



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	Asesoría Jurídica
Homoclave del trámite:	DMJ/12
Dependencia a la cuál pertenece:	DIF Juárez
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	Presencial
Fundamento jurídico:	Artículo 144, fracción II, del reglamento orgánico.
Descripción concisa del trámite:	El ciudadano acude a la institución DIF en el área de jurídico y se registra para poder ingresar con un abogado a la asesoría jurídica.

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	Asesoría jurídica
¿Cuándo debo realizarlo?	En el momento que necesite el servicio.
¿Quién puede realizarlo?	Cualquier ciudadano del municipio que requiera el servicio.
¿Cuánto cuesta?	El servicio es gratuito.
¿Cuánto me tardo?	El tramite por parte de la institucion es inmediata siempre y cuando este disponible el licenciado asesor.

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	En base al asesoramiento jurídico se puede brindar el servicio en otros departamentos como lo es el área de psicología , trabajo social o canalizar alguna otra dependencia siempre y cuando el caso lo amerite.
Documentos o requisitos:	INE del Municipio de Juárez. Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses de no contar con el comprobante de domicilio, se solicita una certificación de domicilio extendida por el juez auxiliar. Documento legal en Acta de caso de ser necesario. nacimiento del menor en caso de ser necesario. CURP del menor en caso de ser necesario. Cartilla de vacunación del menor en caso de ser necesario.
Número de copias por requisito (en su caso):	La documentación requerida se presenta en original y copia.

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	Subdirección Jurídica
Cargo del responsable:	Coordinador juridico
Teléfono:	8117712064 ext. 604
Domicilio:	General Lázaro Garza Ayala, s/n, colonia centro
Horario de atención:	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Días de atención:	Lunes a Viernes
Vigencia del trámite:	No aplica

